

Se encuentra ubicada en la avenida Sierra de Gredos

## **ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD PARA LA COMPRA DE UNA VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA**

**Vva. de la Cañada, 2 de dic.-** El Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones generales para la selección de comprador de una vivienda de protección pública en la Avda. Sierra de Gredos, nº 10 (Sector 4 "La Pasada"). Las condiciones que deben reunir los solicitantes son, entre otras, ser mayor de edad y residir en Villanueva de la Cañada con una antigüedad superior en el Padrón a 1 de enero de 2002. Las personas interesadas pueden obtener más información en [www.ayto-villacanada.es](http://www.ayto-villacanada.es)

### **Solicitudes**

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 14 de diciembre. Éstas deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, de lunes a sábado, de 9:00 a 14:00 horas.